

## ANEXO QUE SE CITA

Dirección General de Deportes

Denominación: Secretaria de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupos: C/D. Méritos específicos: Experiencia en puestos similares. Taquigrafía. Ofimática.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25740** ORDEN de 30 de octubre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientemente para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

1. Tesorería General de la Seguridad Social

Puesto de trabajo: Consejero técnico de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Número 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25741** ORDEN de 26 de octubre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Nivel: 27. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Director provincial. Localidad de destino del puesto: Toledo. Complemento específico anual: 966.420 pesetas. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dirección General

Nivel: 28. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Consejero técnico. Localidad de destino del puesto: Madrid. Complemento específico anual: 1.041.876 pesetas. Méritos preferentes: Experiencia en grupos de trabajo en materia de información técnica en Organismos internacionales. Experiencia en organización y valoración de documentación de patentes. Dominio de los idiomas francés e inglés. Conocimientos informáticos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**25742** ORDEN de 27 de octubre de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.

c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 1 de agosto de 1989, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**25743** RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Subsecretario. Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Secretario-a de Director general. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 225.864. Adscripción grupo: C-D. Localidad de destino del puesto de trabajo: Madrid.

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se desarrollará en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

CUERPO	INGENIEROS AERONAUTICOS							
NUMERO ORDEN P. SELECTIVO	N.R.P.		APELLIDOS Y NOMBRE		MINIS	PROV.	F. NACIMIENTO	
00001	0535561124	51406	NOGALES	CHAVERO	JACINTO	TC	MD	19560818
00002	0011982846	51406	URZAIZ	AZLOR DE ALAGON	ALFONSO	TC	MD	19441219
00003	0069806457	51406	PASCUAL	AREVALO	PEDRO ANTONIO	TC	MD	19630308
00004	5015149524	51406	CORRALES	REDONDO	WILSON	TC	MD	19601116
00005	0653776835	51406	CHIA	GOMEZ	RAFAEL	TC	MD	19590210
00006	0134633435	51406	RON	HERNANDEZ	HUMBERTO DE	TC	MD	19461110
00007	5039214457	51406	SEPULVEDA	CARIÑANUS	MIGUEL ANGEL	TC	MD	19441123
00008	1173223768	51406	BUENO	AGUILAR	ANGEL TOMAS	TC	MD	19610307
00009	0005786902	51406	DOMINGUEZ	GARCIA DE PAREDES	FRANCISCO	TC	MD	19340527
00010	2406606157	51406	GALLAS	ENTRALA	ALVARO	TC	MD	19480316
00011	7374852546	51406	LOPEZ	GARCIA	JAIME PASCUAL	TC	MD	19530821
00012	1306507046	51406	GUERRERO	MARTIN	AGUSTIN	TC	MD	19540824
00013	5135361446	51406	HERNANDEZ	PUERTAS	MARIA LUISA	TC	MD	19611111
00014	7433370335	51406	MENOR	MUNOZ	MARIANO	TC	MD	19590816
00015	5131203113	51406	PLAZA	GONZALEZ	LUIS MIGUEL	TC	MD	19500506
00016	0522466702	51406	ALONSO	GONZALEZ	RICARDO	TC	MD	19570904
00017	0124203768	51406	LOPEZ	LOPEZ-PRISUELOS	ANGEL	TC	MD	19360107
00018	1369191713	51406	HERNANDEZ	GOROSIDDI	DANIEL	TC	MD	19520708
00019	2251261235	51406	ROMERO	URQUIJO	JOSE LUIS	TC	MD	19521112
00020	1365057146	51406	MENDIOLEA	CANTELE	JOSE MARIA	TC	MD	19450411
00021	2554624657	51406	ROMAN	ORTIZ	ROGELIO	TC	MD	19450703
00022	0512473724	51406	GONZALEZ-CONDE	LOPEZ	ENRIQUE	TC	MD	19550703
00023	0107320024	51406	CID	RODRIGUEZ	JESUS	TC	MD	19480328
00024	5156722902	51406	VIEJO	MAYO	MARIANO	TC	MD	19450607
00025	2140039268	51406	RODRIGUEZ	ICARDO	ANTONIO	TC	MD	19560730
00026	0135840013	51406	CREGO	CASTAÑO	JOSE LUIS	TC	MD	19471002
00027	1982166168	51406	GRAU LA	RODA	PEDRO JOSE	TC	MD	19530427
00028	1102840902	51406	MORILLA	MORILLA	VICENTE	TC	MD	19450218
00029	5157920235	51406	CAPPA	VIZCAINO	ALVARO	TC	MD	19470507
00030	5039849135	51406	QUTLLEN	CARMONA	VICENTE JOSE	TC	MD	19490225
00031	7804127102	51406	CASANOVAS	SOLE	JOSE	TC	MD	19460722
00032	3846236857	51406	TARRATS	BIERGE	ENRIC	TC	MD	19440228